



**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

LEGISLATURA 2018 - 2019

Del 20 de julio de 2018 al 20 de junio de 2019

(Segundo Periodo de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2019)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 04 de junio de 2019

Hora: 03:00 P.M.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

II

FE DE ERRATAS AL INFORME DE CONCILIACIÓN

Proyecto de Ley No. 201 de 2018 Cámara - 139 de 2017 Senado “Por medio de la cual se modifican y adicionan artículos de la ley 599 de 2000 y la ley 906 de 2004 en relación con el delito de violencia intrafamiliar”. Publicación en la Gaceta del Congreso: Gaceta N° [341 de 2019](#) y [374 de 2019](#).

Comisión Accidental: H.R. Adriana Magali Matiz Vargas.

Anuncio: mayo 28 de 2019.

III

CORRECCIÓN VICIO DE PROCEDIMIENTO PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE

(De conformidad con la Sentencia C-110 de 13 de marzo de 2019, de la Corte Constitucional y los artículos 241 Constitucional y 202 de la Ley 5ª de 1992)

Proyecto de Ley N° 277 de 2016 Cámara - 127 de 2015 Senado “Por medio de la cual se establecen lineamientos para el trabajo desarrollado por las personas que prestan sus servicios en los Programas de Atención Integral a la Primera Infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, sus derechos laborales y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Senador Alexander López Maya.

Ponentes: Representante Jorge Alberto Gómez Gallego, Benedicto de Jesús González, Jhon Arley Murillo Benítez.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [971 de 2015](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [756 de 2016](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1069 de 2016](#) y [419 de 2019](#).

Sentencia [C-110 de 13 de marzo de 2019](#), de la Corte Constitucional.

Anuncio: mayo 28 de 2019.

IV

PROYECTOS PARA SEGUNDO DEBATE

1. Proyecto de Ley N° 285 de 2018 Cámara - 078 de 2018 Senado “Por la cual se transforma el departamento administrativo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre (Coldeportes) en el ministerio del deporte”.

Autor: Ministro del Interior, doctor Guillermo Rivera Flórez.

Ponentes: Representantes Luis Alberto Albán Urbano, Ángela María Robledo, Juan Fernando Reyes Curi, Jaime Rodríguez Contreras, Adriana Magali Matiz Vargas, Inti Raúl Asprilla Reyes, Carlos German Navas Talero, José Jaime Úscategui Pastrana, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [596 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1158 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [246 de 2019](#) y [247 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Primera: abril 03 de 2019.

Anuncio: mayo 28 de 2019.

2. Proyecto de Ley N° 303 de 2018 Cámara - 090 de 2017 “Por medio de la cual se adop-

tan medidas para la gestión y transparencia del aseguramiento en salud en Colombia”.

Autores: Senadores Álvaro Uribe Vélez, Antonio José Correa Jiménez, Honorio Enríquez Pinedo.

Ponente: Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [713 de 2017](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [235 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [368 de 2019](#) y [437 de 2019 Subcomisión](#).

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 14 de 2019.

Anuncio: mayo 28 de 2019.

3. Proyecto de Ley N° 169 de 2018 Cámara – 199 de 2018 Senado “Por medio de la cual se adopta la figura de la depuración normativa, se decide la pérdida de vigencia y se derogan expresamente normas de rango legal”.

Autores: Ministro de Justicia y del Derecho, doctor Enrique Gil Botero, Representante Miguel Ángel Pinto Hernández, Senadores Andrés García Zuccardi, Carlos Alberto Baena López, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Carlos Eduardo Enríquez Maya.

Ponentes: Representante Adriana Magali Matiz Vargas, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Oscar Hernán Sánchez León, José Daniel López Jiménez, Jhon Jairo Hoyos García, Juanita María Goebertus Estrada, Luis Alberto Albán Urbano.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [85 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [236 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [376 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Primera: mayo 07 de 2019.

Anuncio: mayo 28 de 2019.

4. Proyecto de Ley N° 088 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la nación el festival nacional autóctono de gaitas de San Jacinto “Toño Fernández, Nolasco Mejía y Mañe Mendoza” y todas sus manifestaciones culturales y artesanales”.

Autor: Representante Silvio José Carrasquilla Torres.

Ponente: Representante Nevardo Eneiro Rincón Vergara.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [670 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [807 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1001 de 2018](#).

Aprobado en Comisión Segunda: octubre 24 de 2018.

Anuncio: mayo 28 de 2019.

5. Proyecto de Ley N° 119 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se dicta el Estatuto Especial del Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes Juan Fernando Reyes Kuri, José Gustavo Padilla Orozco, Álvaro Henry Monedero Rivera, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Adriana Gómez Millán, Norma Hurtado Sánchez, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Jhon Arley Murillo Benítez, los Senadores de la República Luis Fernando Velasco Chaves, Gabriel Jaime Velasco Ocampo.

Ponentes: Representante Juan Fernando Reyes Kuri, Ángela María Robledo Gómez, Jorge Tamayo Marulanda, Luis Alberto Albán Urbano, Julio Triana Quintero, Gabriel Santos García, Juanita María Goebertus Estrada, Adriana Magali Matiz Vargas, Jorge Méndez Hernández, Juan Carlos Rivera Peña.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [679 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [894 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [295 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Primera: marzo 20 de 2019.

Anuncio: mayo 28 de 2019.

6. Proyecto de Ley N° 280 de 2018 Cámara “Por medio de la cual la nación se vincula a la celebración de los 50 años de la universidad de Cundinamarca, y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes Gloria Betty Zorro Africano, Oscar Hernán Sánchez León, Buenaventura León León, Rubén Darío Molano Piñeros, José Edilberto Caicedo Sastoque, Hernán Humberto Garzón Rodríguez.

Ponente: Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1057 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [036 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [247 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Segunda: abril 10 de 2019.

Anuncio: mayo 28 de 2019.

7. Proyecto de Ley N° 257 de 2018 Cámara “Por medio de la cual la nación se vincula a

la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de la Estrella, departamento de Antioquia, con motivo de los 333 años de su fundación y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Representante Juan Diego Echavarría.

Ponentes: Representantes Cesar Eugenio Martínez, German Alcides Blanco Álvarez.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [989 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1159 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [225 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Segunda: marzo 26 de 2019.

Anuncio: mayo 28 de 2019.

8. Proyecto de Ley N° 020 de 2018 Cámara “Por medio del cual se crea parcialmente la ley general fronteriza, bajo los preceptos constitucionales del artículo 337 de la constitución política, con respecto al desarrollo económico y social de los departamentos fronterizos y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Representante Eneiro Rincón Vergara.

Ponentes: Representantes Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Anatolio Hernández Lozano, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Astrid Sánchez Montes de Oca, Alejandro Carlos Chacón Cargango, Gustavo Londoño García, Juan David Vélez Trujillo, Luis Emilio Tovar Bello.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [562 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [806 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1151 de 2018](#).

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 07 de 2018.

Anuncio: mayo 28 de 2019.

9. Proyecto de Ley Orgánica N° 253 de 2018 Cámara – 148 de 2018 Senado “Por la cual se modifica parcialmente la ley 5 de 1992 y se dicta otras disposiciones”.

Autores: Presidente de la República, doctor Iván Duque Márquez, la Ministra del Interior, doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, los Senadores Maritza Martínez Aristizabal, John Milton Rodríguez González, Eduardo Emilio Pacheco Cuello, los Representantes Luvi Katherine Miranda Peña, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Edwing Fabián Díaz Plata, Cesar Augusto Ortiz Zorro y otras firmas.

Ponente: Representante Gabriel Santos García.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [741 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [859 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [234 de 2019](#).

Aprobado en Comisiones Conjuntas Primeras: diciembre 11 y 12 de 2018.

Anuncio: mayo 28 de 2019.

10. Proyecto de Ley N° 219 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se reglamenta la autonomía de las instituciones técnicas, profesionales, instituciones tecnológicas, instituciones universitarias o escuelas tecnológicas que no son universidades de conformidad con la ley 30 de 1992”.

Autores: Representantes Aquileo Medina Arteaga, María José Pizarro Rodríguez, Mónica María Raigoza Morales, Mónica Liliana Valencia Montaña, Diego Patiño Amariles, Emeterio José Montes de Castro, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Jorge Méndez Hernández, César Augusto Lorduy Maldonado, Carlos Alberto Cuenca Chau, Karen Violette Cure Corcione, León Fredy Muñoz Lopera, Jaime Rodríguez Contreras, Oscar Camilo Arango Cárdenas, José Ignacio Mesa Betancur, Héctor Javier Vergara Sierra, Jairo Humberto Cristo Correa, Wilmer Leal Pérez, Ángela Patricia Sánchez Leal, Esteban Quintero Cardona, José Gabriel Amar Sepúlveda, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Salim Villamil Quessep, Eloy Chichí Quintero Romero, Gloria Betty Zorro Africano, Oswaldo Arcos Benavides, Luis Fernando Gómez Betancurt, Ciro Fernández Núñez, y otras firmas.

Ponentes: Representantes Aquileo Medina Arteaga, Martha Patricia Villalba, Esteban Quintero Cardona.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [904 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [137 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [263 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Sexta: marzo 26 de 2019.

Anuncio: mayo 28 de 2019.

11. Proyecto de Ley N° 116 de 2018 Cámara “Por medio del cual se modifica el código sustantivo de trabajo con el fin de establecer la licencia matrimonial”.

Autores: Representantes Silvio José Carrasquilla Torres, Harry Giovanni González García, John Jairo Roldan Avendaño, Oscar Hernán Sánchez León, Julián Peinado Ramírez, Alejandro Alberto Vega Pérez, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Álvaro Henry Monedero Rivera, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Henry Fernando Correal Herrera, Víctor Manuel Ortiz Joya, Flora Perdomo Andrade y otras firmas.

Ponentes: Representantes Henry Fernando Correal, Jorge Alberto Gómez, Omar de Jesús Restrepo.



Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [679 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1096 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [305 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Séptima: abril 02 de 2019.

Anuncio: mayo 28 de 2019.

12. Proyecto de Ley N° 167 de 2018 Cámara – 238 de 2018 Senado “Por medio de la cual la nación rinde homenaje y exalta la vida pública del ilustre ciudadano Fernando Tamayo Tamayo, ex congresista de Colombia y se honra su memoria como figura ejemplar de nuestros tiempos”.

Autores: Senadores Myriam Paredes Aguirre, Juan Manuel Corzo Román, Juan Samy Merheg Marún, Luis Emilio Sierra Grajales, Nidia Marcela Osorio Salgado, Nadia Blel Scaff, Efraín José Cepeda Sarabia, Roberto Víctor Gerlein Echeverría, Carlos Eduardo Henríquez Maya, Hernán Andrade Serrano, Carlos Ramiro Chavarro Cuellar.

Ponente: Representante German Alcides Blanco Álvarez.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [293 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1158 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [328 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Segunda: marzo 20 de 2019.

Anuncio: mayo 28 de 2019.

EL PRIMER VICEPRESIDENTE

Atilano Alonso GIRALDO ARBOLEDA

EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Inti Raúl ASPRILLA REYES

EL SECRETARIO GENERAL

Jorge Humberto MANTILLA SERRANO

EL SUBSECRETARIO GENERAL

Norbey MARULANDA MUÑOZ

V

ANUNCIO DE PROYECTOS

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de Julio 03 de 2003)

VI

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

VII

LO QUE PROPONGAN LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA

EL PRESIDENTE

Alejandro Carlos CHACÓN CAMARGO



**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

LEGISLATURA 2018 - 2019

Del 20 de julio de 2018 al 20 de junio de 2019

(Segundo Periodo de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2019)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

ADICIÓN AL ORDEN DEL DÍA

**Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 05 de junio
de 2019**

Hora: 08:00 A.M

III

INFORMES DE CONCILIACIÓN

Proyecto de Ley N° 166 de 2018 Cámara – 239 de 2018 Senado “Por la cual se establece un régimen de transición, y se dictan otras disposiciones — amnistía a colombianos que no han definido su situación militar”. Publicación en la Gaceta del Congreso: Gaceta N° [423 de 2019](#).

Comisión Accidental: H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa.

Anuncio: junio 04 de 2019.

Proyecto de Ley N° 018 de 2017 Cámara – 122 de 2018 Senado “Por el cual se reforma el artículo 11 y se adiciona el artículo 11a al decreto ley 1793 de 2000”. Publicación en la Gaceta del Congreso: Gaceta N° [437 de 2019](#).

Comisión Accidental: H.R. Nevardo Eneiro Rincón Vergara.

Anuncio: junio 04 de 2019.

IV

PROYECTOS PARA SEGUNDO DEBATE

1. Proyecto de Ley N° 202 de 2018 Cámara – 152 de 2018 Senado “Por la cual se moderniza el sector de las telecomunicaciones de la información y las comunicaciones –TIC-, se distribuyen competencias, se suprime la Autoridad Nacional de Televisión, y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Sylvia Cristina Constain Rengifo.

Ponente: Representante Mónica María Raijoza Morales.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [745 de 2018](#)

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1044 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1128 de 2018](#), [1156 de 2018 \(primer informe subcomisión\)](#) y [450 de 2019 \(segundo informe subcomisión\)](#).

Aprobado en Comisiones Sextas Conjuntas: diciembre 04 y 06 de 2018.

Anuncio: junio 04 de 2019.

2. Proyecto de Ley N° 169 de 2018 Cámara – 199 de 2018 Senado “Por medio de la cual se adopta la figura de la depuración normativa, se decide la pérdida de vigencia y se derogan expresamente normas de rango legal”.

Autores: Ministro de Justicia y del Derecho, doctor Enrique Gil Botero, Representante Miguel Ángel Pinto Hernández, Senadores Andrés García Zuccardi, Carlos Alberto Baena López, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Calos Eduardo Enríquez Maya.

Ponentes: Representante Adriana Magali Matiz Vargas, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Oscar Hernán Sánchez León, José Daniel López Jiménez, Jhon Jairo Hoyos García, Juanita María Goebertus Estrada, Luis Alberto Albán Urbano.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [85 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [236 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [376 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Primera: mayo 07 de 2019.

Anuncio: mayo 28 de 2019.

3. Proyecto de Ley N° 243 de 2018 Cámara - 075 de 2017 Senado “Por medio de la cual se promueve el uso de vehículos eléctricos en Colombia y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes Federico Eduardo Hoyos Salazar, Edward David Rodríguez Rodríguez, Lina María Barrera Rueda, German Alcides Blanco Álvarez, Pierre Eugenio García Jacquier, Hernán Penagos Giraldo, Víctor Javier Correa Vélez, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Germán Bernardo Carlosama López, Iván Darío Agudelo Zapata, María Regina Zuluaga Henao, los Senadores Paloma Susana Valencia Laserna, Paola Andrea Holguín Moreno, Alfredo Ramos Maya, José Obdulio Gaviria Vélez, Senén Niño Avendaño, Álvaro Uribe Vélez, Iván Duque Márquez, Germán Darío Hoyos Giraldo.

Ponentes: Representantes Martha Patricia Villalba Hodwalker, Esteban Quintero Cardona, Rodrigo Arturo Rojas Lara.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [696 de 2017](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [351 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [201 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Sexta: noviembre 28 de 2018.

Anuncio: mayo 21 de 2019.

4. Proyecto de Ley N° 219 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se reglamenta la autonomía de las instituciones técnicas, profesionales, instituciones tecnológicas, instituciones universitarias o escuelas tecnológicas que no son universidades de conformidad con la ley 30 de 1992”.

Autores: Representantes Aquileo Medina Arteaga, María José Pizarro Rodríguez, Mónica María Raigoza Morales, Mónica Liliana Valencia Montaña, Diego Patiño Amariles, Emeiterio José Montes de Castro, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Jorge Méndez Hernández, César Augusto Lorduy Maldonado, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Karen Violette Cure Corcione, León Fredy Muñoz Lopera, Jaime Rodríguez Contreras, Oscar Camilo Arango Cárdenas, José Ignacio Mesa Betancur, Héctor Javier Vergara Sierra, Jairo Humberto Cristo Correa, Wilmer Leal Pérez, Ángela Patricia Sánchez Leal, Esteban Quintero Cardona, José Gabriel Amar Sepúlveda, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Salim Villamil Quessep, Eloy Chichí Quintero Romero, Gloria Betty Zorro Africano, Oswaldo Arcos Benavides, Luis Fernando Gómez Betancurt, Ciro Fernández Núñez, y otras firmas.

Ponentes: Representantes Aquileo Medina Arteaga, Martha Patricia Villalba, Esteban Quintero Cardona.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [904 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [137 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [263 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Sexta: marzo 26 de 2019.

Anuncio: junio 04 de 2019.

5. Proyecto de Ley N° 020 de 2018 Cámara “Por medio del cual se crea parcialmente la ley general fronteriza, bajo los preceptos constitucionales del artículo 337 de la constitución política, con respecto al desarrollo económico y social de los departamentos fronterizos y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Representante Eneiro Rincón Vergara.

Ponentes: Representantes Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Anatolio Hernández Lozano, Caros Adolfo Ardila Espinosa, Astrid Sánchez Montes de Oca, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Gustavo Londoño García, Juan David Vélez Trujillo, Luis Emilio Tovar Bello.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [562 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [806 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1151 de 2018](#).

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 07 de 2018.

Anuncio: mayo 28 de 2019.

6. Proyecto de Ley N° 179 de 2018 Cámara “Por la cual se crea el Consejo Nacional de Planeación Lingüística de la Lengua de Señas Colombiana (LSC) con el objetivo de concertar la política pública para sordos del país”.

Autores: Representante Christian Munir Garcés Aljure y el Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo.

Ponente: Representante Esteban Quintero Cardona.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [766 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1180 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [358 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Sexta: abril 24 de 2019.

Anuncio: junio 04 de 2019.

7. Proyecto de Ley N° 133 de 2018 Cámara “Por medio del cual se establece amnistía a los deudores de multas de tránsito, se posibilita la suscripción de acuerdos de pago por deudas de los derechos de tránsito a las autoridades de tránsito y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representante Diego Patiño Amariles y el Senador Iván Darío Agudelo Zapata.

Ponente: Representante Diego Patiño Amariles.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [685 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [760 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [416 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Sexta: marzo 20 de 2019.

Anuncio: junio 04 de 2019.

8. Proyecto de Ley N° 213 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se adiciona el artículo 20 de la ley 1176 de 2007 y se dictan otras disposiciones.”.

Autor: Representante Erwin Arias Betancur.

Ponentes: Representantes Nubia López Morales, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Carlos Alberto Carreño Marín, Christian Munir Garcés Aljure.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [882 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1159 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [422 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 08 de 2019.

Anuncio: junio 04 de 2019.

V

ANUNCIO DE PROYECTOS

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de Julio 03 de 2003)

VI

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

VII

LO QUE PROPONGAN LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA

EL PRESIDENTE

Alejandro Carlos CHACÓN CAMARGO

EL PRIMER VICEPRESIDENTE

Atilano Alonso GIRALDO ARBOLEDA

EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Inti Raúl ASPRILLA REYES

EL SECRETARIO GENERAL



Jorge Humberto MANTILLA SERRANO

EL SUBSECRETARIO GENERAL

Norbey MARULANDA MUÑO

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2018 - 2019

Del 20 de julio de 2018 al 20 de junio de 2019

(Segundo Periodo de sesiones 16 de marzo al 20 de junio de 2019)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 5 de junio de 2019

Hora: 03:00 p.m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO

Representantes a la Cámara.

[2.1 PROPOSICION 180 DEL 10 DE ABRIL DE 2019.](#)

II

[DEBATE SEGÚN PROPOSICIÓN No 180 DEL 10 DE ABRIL DE 2019, MODIFICADA POR LA PROPOSICIÓN No 200 DE MAYO 23 DE 2019.](#)

Doctor **JOSÉ MANUEL RESTREPO ABONDANO, MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

Respetado Señor Ministro:

PROPOSICIÓN

Modifíquese el título del control político sobre la industria textil – confecciones y nómbrese **“PROTECCION DE LA INDUSTRIA Y EMPLEO NACIONAL”**.

De otra parte, invítese al Señor Procurador General de la Nación. Dr. Fernando Carrillo Flórez o el procurador delegado que el designe la mencionada entidad, al Contralor General de la Republica, Dr. Carlos Felipe Córdoba Larrarte o el Contralor delegado que designe la mencionada entidad, al igual que al señor Fiscal General de la Nación (encargado) Dr. Fabio Espitia o a quien este designe.

Cordialmente me dirijo a usted en mi calidad de Congresista, y de conformidad con el artículo 258 de la ley 5 de 1992 que establece: “SOLICITUD DE INFORMES POR LOS CONGRESISTAS. Los Senadores y Representantes pueden solicitar cualquier informe a los funcionarios autorizados para expedirlo, en ejercicio del control político que corresponde adelantar al Congreso. En los cinco (5) días siguientes deberá proceder a su cumplimiento...”, a fin de solicitar su valiosa colaboración para que envíe información relacionada, con la finalidad de adelantar un debate de Control Político en la Plenaria de la Cámara de Representantes que trate sobre la si-

tuación de la industria nacional de textiles y confección.

Debate al que debe comparecer Su Señoría en la fecha que oportunamente le indicará la Secretaría de la Plenaria, sírvase responder el siguiente cuestionario dentro de los términos que la Ley señala cuando se trata de requerimientos de la Rama Legislativa.

CUESTIONARIO

1. ¿Cuenta el Ministerio con una cifra oficial de cuantos empleos formales se han perdido en la industria textil en los últimos cinco años?

2. ¿De los empleos formales que genera el sector textil en el país tiene esta cartera conocimiento cuántos de ellos los ocupan madres cabeza de familia?

3. Sírvanse informar cuanto aporta al PIB industrial el sector textil.

4. ¿Cuántos técnicos y/o operarios ha formado el Sena en todas las competencias necesarias para el sector textil-confecciones en los últimos 10 años? Y ¿Cuántos fueron formados durante la vigencia del decreto 074 de 2013?

5. ¿Cuáles son las cifras de importaciones de textiles con las que cuenta el Ministerio de Comercio de las partidas arancelarias 61, 62 y 63 por número de prendas y kilos de los últimos 5 últimos años? y ¿Qué porcentaje de ellas son de países con los que tenemos acuerdos comerciales, determinando cuánto ha sido el crecimiento de las importaciones de esos países en el mismo periodo?

6. ¿Cuántos millones de prendas se han importado en los últimos 5 años en las partidas arancelarias 61, 62 y 63 provenientes de África, China, India, Vietnam, Bangladesh, Camboya y Turquía?

7. ¿A cuánto se calcula que asciende el monto por evasión de impuestos generado por el contrabando de textiles y confecciones en el país en los últimos cinco años?

8. ¿Cuáles son las cifras respecto a afectación del sector confecciones y prendas de

vestir que maneja el Ministerio de Comercio en el primer y segundo semestre de los años 2017 y 2018?

9. En los últimos dos años 2017 y 2018 ¿cuántas reuniones ha sostenido con el gremio textil para solventar la crisis? ¿Qué acciones se protocolizaron para atender la crisis? ¿Si han existido acciones afirmativas, detallar en qué consiste cada una de las acciones y en qué estado se encuentra su ejecución?

10. ¿Cuántos millones de prendas se importaron de la clasificación arancelaria 61, 62 y 63 en los años 2017 y 2018?

11. ¿Cuáles han sido los avances en la elaboración del decreto de control aduanero en el cual se impondrán umbrales mínimos de precio a las importaciones?

12. ¿Cuáles han sido los avances en la elaboración del decreto de reglamento técnico fijo de marquillas que anunció el gobierno nacional para el tema de etiquetado?

13. ¿Se tiene pensado desde la cartera que usted dirige retomar el arancel mixto que protege la industria nacional?

14. ¿Qué acciones se han tomado para fortalecer los clústeres de confecciones, crear zonas industriales, hacer reconversión tecnológica y dar facilidades a los empresarios?

15. ¿Cuántas ruedas de negocios ha realizado el Ministerio en los últimos cinco años para incentivar el Programa Compre Colombia? ¿Se tienen pensadas ruedas de negocios para el año 2019? De ser afirmativa la respuesta, ¿existe un cronograma ya establecido?

16. ¿Qué postura tiene el Ministerio de Comercio frente a la solicitud realizada por el gremio textil de eliminar el arancel del 10% que se paga sobre las importaciones de hilo?

17. ¿Qué acciones se han hecho efectivas para controlar el contrabando abierto y el técnico?

18. ¿Cuáles han sido los mecanismos de protección arancelaria adelantados por el Minis-

terio de Comercio en los sectores textil y meroquinero del país?

19. ¿Qué acciones afirmativas ha adelantado el Ministerio de Comercio para garantizar que exista denominación de origen en los productos?

20. ¿Qué medidas a adoptado para frenar la desaceleración de la industria textil y confección?

21. ¿Cuáles son las cifras respecto a producción nacional de confecciones y prendas de vestir que maneja el Ministerio de Comercio en el primer y segundo semestre de los años 2017 y 2018?

22. Indique cuáles son los tratados de libre comercio firmados a la fecha que benefician al sector textil-confección, especificando fecha de firma y valor de exportaciones, contados 5 años antes de la entrada en vigencia de cada tratado y hasta la fecha.

23. ¿Por qué los tratados de libre comercio no han sido aprovechados a plenitud por el sector textil confección?

24. ¿Existen mediadas arancelarias adoptadas para proteger la industria nacional del sector textil? De ser afirmativa la respuesta sírvanse exponer cuáles son.

25. ¿Por qué a pesar de que la industria nacional no produce la cantidad de hilo requerida por el sector textil-confección, la importación de hilos de escaso abasto y/o que no se producen en el país están gravados con arancel del 10%? ¿Conoce el Ministerio la cifra y porcentaje de abastecimiento de las hilanderías nacionales a la demanda total de hilos del país?

26. Indique detalladamente los resultados obtenidos y el nivel de implementación de la hoja de ruta diseñada para mejorar la competitividad del sistema moda, en el marco del Programa de Transformación Productiva.

27. ¿Qué mecanismos se han utilizado para la agilización de los procesos de comercio exterior a través de la simplificación de trámites aduaneros, técnicos y tributarios?

28. ¿Qué herramientas de financiación para el sector se han implementado en temas tecnológicos, importación de maquinaria, capacitación y certificaciones internacionales y capital de trabajo?

29. ¿A través de qué medios se han fortalecido los mecanismos de vigilancia y control a la propiedad intelectual en los últimos años?

30. ¿Qué acciones se tienen para industrializar y renovar el aparato productivo de ésta industria?

31. ¿Cuántas ruedas de negocio se han realizado con el sector textil- confección en lo corrido del gobierno del Presidente Duque y cuáles han sido sus resultados?

32. ¿El Ministerio de Comercio ha contemplado solicitar medidas antidumping ante la Organización Mundial de Comercio – OMC, para salvaguardar la producción textil nacional? De ser negativa la respuesta sírvanse explicar esta situación.

33. ¿Existe desde el Ministerio un favorecimiento o personalismo frente a los 29 importadores textiles agremiados en FENALCO y la ANDI?

34. ¿Sírvanse explicar porque el Gobierno Nacional ha adoptado medidas arancelarias frente a la importación de acero y no frente a la excesiva importación de textiles provenientes de países asiáticos?

35. ¿Tiene contemplada esta cartera un plan de choque y de reactivación de la industria textil? De ser afirmativa esta respuesta, explicar en qué consisten estas medidas.

36. ¿Las actuales condiciones del mercado permiten dar alcance a la meta trazada para el 2032 en el Plan de Negocios del Sector Sistema Moda? De ser afirmativa la respuesta señalar como se alcanzará dicha meta. De ser negativa la respuesta sírvanse sustentarla.

37. ¿Contempla esta cartera incorporar en el articulado del Proyecto de Ley No. 311 de 2019 – “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, medidas que alivien la crisis del sector textil?

38. ¿Cuál es el plan estratégico que tiene diseñado el Ministerio para el restablecimiento de exportaciones?
39. Sírvanse informar, ¿con qué criterio se determinó el umbral de \$10 dólares el kilo para las prendas de vestir? ¿Quiénes participaron en el establecimiento del umbral kilo y con base en que información de que países se llegó a esa cifra?
40. Las prendas de vestir importadas que superan el umbral de \$10 dólares kilo, ¿qué arancel pagan?
41. ¿Cuáles son las empresas que hacen el 80% de las importaciones de prendas de vestir en el país? ¿Qué arancel pagan? ¿Qué cantidad en kilos y número de prendas importaron?
42. ¿Cuenta el ministerio con una cifra oficial de cuántos empleos se han perdido hasta la fecha en el sector textil-confección desde que se desmontó el decreto 074 de 2013? y ¿Cuál fue el alcance del decreto 074 de 2013 en el crecimiento o decrecimiento del empleo de la industria textil - confección, durante la vigencia del mismo?
43. ¿Tiene conocimiento de cuántas empresas del sector textil confección o afines al sector como hilanderías, estampados, tintorerías, tejedurías, talleres de confección se han acogido al proceso de insolvencia o reestructuración de pasivos Ley 1116 de 2006 en los últimos 20 años?
44. ¿Tiene conocimiento el Ministerio de las recomendaciones sugeridas por el gremio textil al decreto 1745 de 2016 “Por el cual se adoptan medidas para la prevención y el control del fraude aduanero en las importaciones de confecciones y calzado” y al Decreto 1744 de 2016? De ser afirmativa la respuesta ¿esta cartera está adelantando gestiones para hacer efectivas estas sugerencias?
45. ¿Conoce el Ministerio las medidas arancelaria y aduaneras que han adoptado países de la región como México, Brasil, Ecuador para proteger el empleo local de las importaciones de textiles de países asiáticos y África?
46. De los empleos que genera la cadena textil y confección, incluyendo importadores, comercio, hilanderos, tejedores de textiles, confección y servicios ¿Conoce el Ministerio las cifras y porcentajes de los empleos de toda la cadena textil-confección? En caso afirmativo sírvanse enumerarlos en orden de mayor a menor generador de empleo.
47. ¿Tiene el Ministerio un plan integral para restablecer los empleos perdidos en la industria textil confección y así mismo reestablecer las exportaciones?
48. ¿Tiene conocimiento el Ministerio de los costos de mano de obra, consumo de energía, seguridad social, impuestos, horas de trabajo semanal en países de África y Asia de donde provienen la mayoría de prendas importadas?
49. ¿Conoce el Ministerio el número de empresarios nacionales de textiles y confección de marcas nacionales que dejaron de generar empleo en Colombia y ahora son importadores de ropa?
50. ¿Tiene claro el Ministerio que los gravámenes arancelarios son tributos favorables a la nación y además nos ayudan a generar empleo?
51. Explique por qué el Ministerio de Comercio permite que se viole el mandato del artículo 363 de la Constitución Nacional “El sistema tributario se funda en los principios de equidad, eficiencia y progresividad. Las leyes tributarias no se aplicarán con retroactividad”, donde se ordena la Progresividad que debe tener el pago de cualquier tributo y/o gravamen arancelario.
52. Sírvanse informar qué cifras de crecimiento interno en prendas de vestir, textiles y comercio al por menor tiene el Ministerio en los años 2012, 2013, 2014, 2015, años en los que se mantuvo el arancel mixto y durante ese tiempo que arancel promedio efectivamente fue pagado.
53. Sírvase informar ¿qué arancel pagan las prendas de vestir hechas en Colombia que no tienen criterio de origen con los siguientes Países: México, Estados Unidos y Brasil?

54. ¿Conoce el Ministerio los incentivos sobre las exportaciones que tienen los textiles y empresas de la industria del vestido de los países de África y Asia? De ser positiva la respuesta sírvanse comentarlas.

55. ¿Conoce el Ministerio el crecimiento y planes de desarrollo que tienen o han tenido los países asiáticos y africanos para generar empleo y mejorar exportaciones a través de la industria textil?

56. ¿Por qué han crecido vertiginosamente las importaciones de confección de Asia y África desde el 2016 al 2018?

57. ¿Colombia tiene acuerdos comerciales firmados con los países asiáticos y africanos de donde se originan las importaciones de textiles y prendas de vestir?

58. Sírvase informar si el Decreto 456 del 2014 fue vedado o declarado ilegal ante las reglas de la OMC.

59. Informar cuantos importadores, con nombre y Nit., ingresaron prendas de vestir de la clasificación arancelaria 61 y 62 por más de U\$500.000 durante el periodo 2018.

60. Por qué el Decreto 1744 de 2016 incluye dos aranceles 40% a prendas de confección menores a U\$ 10 el kilo y 15% para precios superiores, sin progresión alguna toda vez que la prenda de U\$9.90 el kilo paga 3.96 de arancel y una del doble de valor (19.80) paga US 2.97 (paga 25% menos)? ¿Explicar cuál es fin principal del Decreto?

61. Indique cuál es el valor promedio de kilo importado de los 10 grandes Importadores de la clasificación arancelaria 61, 62 y 63.

62. ¿La OMC permite a Colombia el uso de los aranceles específicos, compuestos, y/o mixtos que no rebasen el 40% en el caso de las confecciones?

63. Del 80% de las importaciones de las partidas arancelarias 61 y 62, ¿explique qué porcentaje del año 2017 y 2018 pagan aranceles del 40% y qué porcentajes 15%? ¿Cuál fue el arancel promedio en los mismos periodos?

64. ¿Tiene información el Ministerio de qué empresas importadoras están haciendo prácticas desleales de contrabando técnico? Si es afirmativa la respuesta indicar qué acciones se están adelantando contra esta práctica.

65. ¿Tiene conocimiento el Ministerio de Comercio del monto total de ventas del sector textil – confección desde el año 2013 al 2018? De las cifras dadas, ¿qué análisis realiza esta cartera?

66. ¿Cuáles han sido los indicadores de comportamiento de la producción nacional del sector textil – confección desde el año 2013 al 2018? De las cifras suministradas, ¿qué análisis hace esta cartera?

67. ¿Puede este Ministerio establecer si existe una relación implícita entre el aumento del desempleo en los años 2016 y 2018 en la industria textil – confección, y las importaciones de prendas de vestir que ingresan al país?

68. Sírvase informar si el Ministerio cuenta con cifras de la balanza comercial con los países de Asia y África de donde provienen las importaciones de textiles y confección. Por favor indicar los resultados de la balanza comercial en los años 2017 y 2018.

69. ¿Es considerado por el Ministerio de Comercio el sector textil – confección, como un sector estratégico para la generación de empleo y así mismo como un sector que amplía las exportaciones del país?

Atentamente,

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Representantes a la Cámara.

JULIÁN PEINADO RAMÍREZ
Representantes a la Cámara.

JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGO
Representantes a la Cámara.

VÍCTOR MANUEL ORTIZ JOYA
Representantes a la Cámara.

III

ANUNCIO DE PROYECTOS



(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de Julio 03 de 2003)

IV

**NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA
PRESIDENCIA**

V

**LO QUE PROPOGAN LOS REPRESENTANTES
A LA CÁMARA**

Alejandro Carlos CHACON CAMARGO
Presidente

Atilano Alonso GIRALDO ARBOLEDA
Primer Vicepresidente

Inti Raúl ASPRILLA REYES
Segundo Vicepresidente

EL SECRETARIO GENERAL
Jorge Humberto MANTILLA SERRANO

EL SUBSECRETARIO GENERAL
Norbey MARULANDA MUÑOZ